

PRECIO DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA... PTAS. 1'25 EN EL EXTRANJERO... 2'25 NUMERO SUELTO... 0'25 ATRASADO... 0'05 10

LA CORRESPONDENCIA

ANUNCIOS Y SUSC. Al Administrador, Corre. las principales Lit.

IMPRESION Y ALMINISTRACION SAN PEDRO NOLASCO, 7

ANUNCIOS: PALACIO 2 y 4 frente la Diputación Provincial

Dirección telegráfica: CORRESPONDENCIA—Palma

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.—ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y LA PRENSA

Casas recomendables

JOSE VICH Jaime II, 33. Bases, Romanas, Balanzas de todos los sistemas Nikola los miércoles. Economía y prontitud. Especialidad en cajas de hierro para caudales. Jaime II, 33

Perfumería parisiense. Visiten las señoras distinguidas el Colmado LA PROVIDENCIA PARA CAJAS DE HIERRO Francisco Martínez Palma—San Agustín 22—Palma

El Eco de la Moda

He nos repartido a nuestros suscriptores los que lo son de «El Eco de la Moda», el número 48 de esta revista. Contiene los siguientes grabados. Cuerpo forma torera.—Eslavina Olga.—Cuello Gipp.—Vellillo para silla Luis XVI.—Cajita para sellos de raso bordado.—Bordado del porta-rosa.—Bordado del porta-periódico.—Bordado de la cajita para sellos.—Plumero muselina.—Trajes para niños.—Abrigos para jovencitas.—Traje sastre.—Capa Staff de terciopelo.—Patron cortado, tamaño natural, de un vestido Loys para niño de dos años. Contiene además un extenso y variadísimo texto explicativo de los grabados.

El Eco de la Moda se sirve a los suscriptores de LA CORRESPONDENCIA por el precio de 0'50 ptas. al mes. El número suelto véndese en la tipografía de Rotger a 0'15 ptas.

El Eco de la Moda es la mejor revista que se publica en España. Recomendamos su lectura a todas nuestras bellas palmesanas.

ALMANAQUE

El Eco de la Moda. Materias que contiene:—A las madres.—Corte y confección.—Humoradas.—El hogar.—Pájaros y flores.—El corsé.—Al cabo de los años mil.—La belleza es flor de un día.—Medicina casera.—Españolas ilustres.—A un gloton.—Lágrimas.—El Tocador.—Cuentos.—El santo de mi mujer.—El arte en el vestir.—Operas célebres.—Caballos y caballeros.—Un asesino.—Glosa.—La coqueta.—Cocina doméstica.—De la belleza.—Contrastes.—Huerta y corral.—Verdad de las tradiciones.—Conocimientos útiles.—Escritores y poetas de la mujer. Precio una peseta

Talonarios

para el sorteo de la Lotería. Se hallan de venta en la imprenta de este periódico y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial. También se imprimen con prontitud y economía arreglamente al modelo que se presenta.

Hay que ser prácticos

(El Tiempo) Ha llegado a ser lugar común en cuantos actualmente se ocupan de los asuntos públicos la censura a los políticos, no habiendo uno solo de cuantos previamente consultados ó por manera espontánea han emitido su opinión, que al principio, al medio ó al fin de sus disquisiciones, haya dejado de arrojar su piedra a cuantos gobernantes en España han sido. Concretan algunos sus críticas despectivas, con pueril maquiavelismo, aun cuando semejantes palabras rasan bien por verse juntas, á los que han

pasado por el poder durante un cuarto de siglo; se alargan otros hasta comprender en la repulsa á los que han regido los destinos del país desde la aparición del régimen constitucional; no falta quien lleve á la picota á los mismísimos Reyes Católicos, políticos perversos sin duda alguna que no supieron conservar el poderío y esplendor de la España feliz de Enrique IV; y entre unos y otros, blasonando todos de ardiente españolismo, reniegan y maldicen de una historia gloriosísima que ha dejado honradas huellas en la de la civilización, para venir á deducir que, desde Tubal hasta la reunión de Zaragoza, no se ha hecho en nuestra tierra cosa de provecho.

Dios haga que, eliminada la exageración notoria de muchas de las opiniones expuestas y recogidas las aspiraciones generosas que en el fondo del movimiento palpitan, en cuanto tengan de real y factible, se logre encauzar por terreno fructífero la corriente, dejando á un lado las tendencias de los que, con alardes de flamantes novedades, vienen á ser los decadentes de la política.

Quiérase ó nó, las censuras á los políticos no podrán alcanzar á la política, porque, considerada ésta como arte de gobernar, á que bien se gobiernan se dirigen las manifestaciones que particular y colectivamente se hacen. Precisamente en señalar qué tendencias son útiles y cuáles nocivas, y en el pulso y cuidado para implantar á su tiempo y debidamente las primeras, estriba la dificultad mayor de la política, que, quiérase también ó nó, ha de encarnarse en personas que lleven á la práctica las teorías.

Quando en nuestra penuria y nuestra desgraciada situación general se necesita, como vulgarmente se dice, caminar con pies de plomo, con paso firme, enérgico y seguro, por la senda de regeneración que el país necesita y todos anhelan, no falta quien estime que debe comenzarse una serie de ensayos de las proposiciones que por doquiera brotan, hasta dar con la que en realidad puede servir para el bien de la patria. No caen en la cuenta los que tal afirman, que no se trata de materia inorgánica sobre la que manipula el sabio en la soledad del laboratorio para llegar al conocimiento de una ley natural ó al progreso marcado por un descubrimiento de la ciencia, sino de un cuerpo palpitante y vivo, de una nación que jamás puede tomarse como objeto de experiencia, porque los yerros en el procedimiento difícilmente pueden enmendarse, y llegan á convertirse en catástrofes sin remedio.

Un trabajo de selección de las ideas recientemente expuestas demuestra que entre lo factible y lo ilusorio, lo real y lo utópico, no predominan pensamientos nuevos; después de los estudios de los publicistas, de las enseñanzas de los estadistas prácticos, no era posible que es peráramos al verbo de una idea nueva y de todos desconocida. Urge que la observancia de las leyes sea una verdad; más las leyes que deberán dictarse y que España necesite, habrán de compendiar la aspiración hácia cosas ya antiguas en la esfera del pensamiento, pero cuya recta aplicación será materia propia y gloria del que las realice, y que son en suma, descentralización, economía, sinceridad.

Adquiérese la educación política con la práctica más que con la atropellada discusión de materias varias, necesitadas de honda reflexión y estudio. Ni consiste tampoco lo práctico en la obtención de fórmulas y recetas para los males públicos, si esas conclusiones con perfecto conocimiento de la situación, no se encierran en los límites de lo posible.

A este aspecto verdaderamente racional y práctico de las cuestiones debatidas, deben mirar, sobre todo, cuantos de la situación de España y de su porvenir se ocupan, si pretenden que las soluciones no se conviertan en vana y huera palabrería, sino que puedan llegar á ser beneficiosas y eficaces para la salud de la patria.

La exportación del trigo

Varios periódicos se han hecho eco de un artículo publicado por El Guadalete, de Jerez, acerca del aumento de precio que van adquiriendo los artículos de primera necesidad, atribuyéndolo á la exportación que de los mismos se hace. El hambre llega, dice el periódico citado, y para evitarla, no debe venderse al extranjero lo que es preciso para el consumo de la nación.

Esto equivale á pedir, sencillamente, que se establezcan las prohibiciones para exportar determinados artículos; pero como este asunto reviste excepcional importancia, y no pocas veces la opinión se extravía por carecer de datos fehacientes, parecemos oportuno oponer algunas reflexiones á los lamentos, más sentidos que pensados, del periódico de Jerez, por lo menos en lo referente al trigo.

El resultado de nuestra cosecha en el presente año puede, en general, considerarse, como bastante bueno. Bajo este punto de vista, no parecen justificadas las temores de la escasez; mucho menos si se tienen en cuenta las importaciones de determinadas clases de grano que, segun las necesidades del mercado, vienen haciéndose, aumentando el stock del país. Estas importaciones alcanzan, desde Julio á Octubre últimos, la cifra de 28.200 toneladas; siendo probable que en fin del año hayan llegado á 40.000.

La exportación, desde el mes de Octubre en que se estableció la libertad de efectuarla, ha sido casi nula; pues segun datos oficiales que hemos compulsado, solo se llevaron al extranjero en los meses de Septiembre y Octubre unas siete y media toneladas de trigo; cantidad barto insignificante para ser tomada en consideración. Explíquese la pequeñez de esta cifra tomándolo el hispanero estado de las cosechas, de las existencias y de los precios en Francia, Inglaterra y Alemania principalmente.

La segura pérdida, por nuestra desgracia, del mercado antillano, es un factor muy importante que tener en cuenta, puesto que las grandes cantidades de harina que allí se enviaban habían de aumentar, faltas de su salida normal, las existencias de la Península; y por si esto no bastase para alejar el temor que con tan pavoroso pesimismo se anuncia, la baja gradual y sostenida de los cambios, viene á disminuir como nuevo elemento, los estímulos y las probabilidades de nuestras ventajas en el extranjero.

Olaro es que en absoluto nada puede decirse de lo que el porvenir nos reserve; pero los síntomas que hasta ahora existen, no son de tal naturaleza, que exijan la adopción de medidas extremas.

Prohibir la exportación es atentar contra el derecho de propiedad, porque el productor, por el mero hecho de serlo: tiene el de vender sus mercancías dónde y como mejor le parezca. Si en circunstancias muy especiales el Gobierno restringe esa facultad, teniendo en cuenta el bien común, la prohibición no debe en justicia sostenerse más que el tiempo absolutamente preciso para conjurar el peligro.

Lo que en el mes de Mayo fué una medida previsora, y como tal merecidamente aplaudida, no tendría en estos momentos razón de ser, y al opinar así, entiéndase que de ninguna manera nos oponemos á que se tengan muy á la vista y se sigan paso á paso todas las fases de este tan importante estudio, por si llegara efectivamente el caso de tener que adoptar acuerdos extraordinarios, hoy por hoy muy alejados de toda razón de probabilidad.

Puerto Rico en poder de los yankees

Los periódicos de Puerto-Rico del último correo siguen reflejando en sus columnas los atropellos de que vienen siendo objeto aquellos habitantes por parte de la soldadesca norteamericana de las salvajadas que algunos hijos del país cometen contra los peninsulares.

Extractamos algunos hechos de los que relatan los indicados periódicos:

«En Toa Alta penetró un grupo de hombres, armados con machetes y revólvers, dirigiéndose á la casa del comerciante peninsular Sr. Roca, y á los gritos de ¡Viva Puerto Rico americano! derribaron la puerta de dicho comercio, se apoderaron de cuanto dinero, artículos y ropa hallaron á mano, hirieron gravemente al hijo del señor Roca y prendieron fuego al establo donde se hallaban encerrados bueyes y caballos que perecieron entre las llamas.

Después de estos excesos, abandonaron el pueblo, sin que ninguna autoridad americana pusiera coto á tanto bandalismo.

«La Nueva Bandera de Mayagüez» dice que fué asaltada (por una partida armada la finca que en el barrio de Teguabos, jurisdicción de Añáez, posee D. Juan Angel Rodríguez, hijo del país, á quien sin incen darle cosa alguna, robaron prendas y dinero por valor de 11.000 pesos. Parece que el robado quiso defenderse, resultando heridos él y sus hijos.

En la capital de la isla un soldado americano consumió 80 centavos en el cafetín frente á la capilla de San Francisco, propiedad de D. Casimiro Tarantino, y hubo cuestión en el pago, pues á viva fuerza quería le admitiesen un billete de Banco al 100 por 100. Al fin desapareció sin pagar.

También los periódicos dan cuenta de varios nombramientos para cargos oficiales llamando la atención que entre los que han aceptado figuran personas afiliadas al antiguo partido «incondicional español».

De Ponce dicen á «La Correspondencia de Puerto Rico» que con motivo del artículo de «La Bomba» ¿Soldados ó bandidos? la oficialidad y los soldados del ejército norteamericano se amotinaron contra el director de dicho colegio. Este tuvo que ocultarse, y el general Henry tuvo que adoptar precauciones para garantizar la seguridad del Sr. Izco Díaz, quien fué condecorado á salir del país y no volver á escribir en ningún periódico de la isla.

El general Henry, gobernador de Ponce, ha prohibido la venta de licores en cafés, restaurants y tiendas, por haber muerto de «delirium tremens», efecto del abuso, varios soldados. Estos artículos solo se expendrán en las farmacias.

Del Extranjero

El conflicto anglo-francés.—Espías ingleses en Francia.—El Barón de Courcel y monsieur Cambon.—Una caricatura del Punch.—El nuevo discurso de Chamberlain.—Alemania, los Estados Unidos y el Japón.—La victoria de los republicanos en los Estados Unidos de América.

El conflicto anglo-francés continúa en el estado agudo que todos sabemos, sin que aparezcan en Inglaterra ni en Francia tendencias dispuestas á una transacción pacífica. El Gobierno de la Gran Bretaña prosigue sus preparativos bélicos, y los ingleses no cejan en sus manifestaciones de odio contra Francia. Tan sólo en el período de un mes se han pronunciado en el lado de allá del Canal de la Mancha 14 discursos contra los franceses, y no por individuos con el carácter de meros particulares y sin responsabilidad alguna, sino por Ministros, Almirantes y elevados personajes políticos. Aunque la Reina Victoria no sea favorable á la guerra, á tal punto pueden llegar las cosas, que se vea obligada á ceder. ¿Qué sucederá si Inglaterra llega á proclamar su protectorado sobre el Egipto? Tal eventualidad constituye para el Gobierno francés una de sus más hondas preocupaciones.

Los ingleses, por otra parte, no ocultan sus propósitos, y los proyectos marítimos de los principales puertos franceses no cesan de denunciar al Gobierno la presencia en los mismos de algunos turistas de no muy buena catadura, que visitan los arsenales y aun sacan planos de las fortificaciones, y adquieren informes que pagan á buen precio, acerca del número de hombres que constituyen las guarniciones de las plazas marítimas, calibre de los cañones que las defienden, y sobre otra porción de datos que, al que viaja por puro placer, importan muy poco. Lo mismo hicieron los yankees en España y sus colonias durante los meses que precedieron á la declaración de la guerra.

Dice un periódico que los tales espías insulares se comportan como si pisaran país conquistado y hacen propaganda protestante al par que política. El Gobierno francés empieza á preocuparse del asunto y dispónese á tomar medidas que pongan coto al insolente espionaje que vienen realizando los ingleses.

El Barón de Courcel retirase al cabo, asegurándose que le reemplazará en la Embajada M. Cambon, bien quieto en las esferas diplomáticas. Su cometido en los presentes momentos no es en verdad, envidiable, ya que desde los tiempos del primer imperio francés jamás atravesaron crisis tan aguda las relaciones entre Inglaterra y Francia. Los ingleses se hallan tan impacientes por salir de esta situación difícilísima, que si lord Salisbury proclamase cualquier día el protectorado sobre el Egipto, no se levantaría una sola voz de protesta en toda Inglaterra. Opínase en Londres que en las actuales circunstancias sería imposible á Inglaterra el abandono de Egipto, al que ha salvado de la bancarrota, de

la anarquía y de la ruina, convirtiéndolo en un Estado floreciente y próspero.

El Punch publica en el último de sus números publicados un grabado que representa á la esfinge egipcia, en la que parecen reemplazadas las facciones por los rasgos convencionales de John Bull y con la siguiente leyenda: Me quedo (A fixture). Idea esta que es expresión exacta del sentimiento nacional inglés.

Hé aquí algunos detalles acerca del segundo discurso pronunciado por Chamberlain: dijo el Ministro de las Colonias que todas las naciones habían comprendido la necesidad de abrir al comercio los países sometidos á la dominación de las poblaciones bárbaras y dar mayor extensión al comercio de los países sujetos á la intervención de naciones incapaces de gobernarlos bien. Predijo un gran porvenir á las posesiones de Inglaterra en Africa, en la Rhodesia, en el Lagos y en la costa de Oro. Tocante á la China, opina Chamberlain que no es necesario oponerse á los ambiciosos proyectos de las otras potencias, con tal de que la situación naval de Inglaterra en el Extremo Oriente quede amparada y que no se atente contra ese gran principio de que los mares chinos deben quedar abiertos á la concurrencia comercial de todos los países.

Sería de desear, á juicio de Chamberlain, un acuerdo entre Inglaterra y Rusia, si posible fuese; pero la Gran Bretaña necesita una garantía mejor que un acuerdo escrito; esta conservación no es posible más que por medio de un acuerdo tácito entre las naciones interesadas en seguir una política liberal en el Extremo Oriente. Alemania, el Japón y los Estados Unidos están á favor de esta política, y el imperio japonés constituye una fuerza de la cual es imposible prescindir cuando se trata de la política oriental.

Consignó Chamberlain, con satisfacción, que las relaciones de Inglaterra con Alemania y con los Estados Unidos son hoy más cordiales que nunca. Y al terminar, insistió en la necesidad de mantener relaciones amistosas con las potencias cuyos intereses son idénticos á los de la Gran Bretaña, y se congratuló de los progresos realizados por Alemania, cuyos intereses, añadió, no amenazan á los de Inglaterra en ninguna parte del mundo. Manifestó, por último, que no hay necesidad de tratado alguno de alianza para entenderse con Alemania.

El triunfo electoral de los republicanos en los Estados Unidos es mucho mayor de lo que se creyó en un principio. Su mayoría en el Senado federal será muy considerable. Conservan una mayoría, aunque débil, en la Cámara de los Representantes, en la que los demócratas no ganan terreno más que gracias al apoyo de los partidarios de una reforma monetaria en el sentido de la libre acuñación de la plata. El resultado de las elecciones es una brillante aprobación hecha por el pueblo de la política de conquista del presidente Mackinley.

Dicho resultado marca una profunda evolución en el pueblo norteamericano, súbitamente convertido en nación guerrera, ávida de laureles militares; así es que el Presidente Mackinley se negará más obstinadamente que nunca á toda concesión á nuestra patria en las negociaciones de paz.

In dubiis libertas

Una de las tan justamente celebradas Revistas cómicas de Felipe Pérez, comenzaba de esta manera:

«La cuestión de China sigue inquietadora i gravísima, i á cada instante se teme que salte la primer chispa.»

«Ese primer que he señalado, es una incorrección que solo como licencia poética puede tolerarse, ó es apócope autorizada del adjetivo primera».

La Gramática de la Academia se limita á decir: «El original primero pierde la última letra cuando procede al sustantivo, v. gr.: el primer aniversario.» Sabemos, pues: lo que debe hacerse con la voz primero siempre que la sigue el sustantivo á que se refiere. A diferencia de lo que acontecía tiempos pasados, pues con frecuencia usaron nuestros clásicos el adjetivo primero antes del sustantivo respectivo, hoy es indispensable el uso de la apócope, i puesto que la Academia hace expresa mención del ordinal masculino, claro es que la regla no alcanza al original femenino: primera, i por tanto, que no es forzosa la supresión de la última letra en este vocablo cuando de él se hace uso antes del sustantivo á

que hace referencia; pero, ¿es potestativa, o estamos por tanto autorizados para decir primer, en lugar de primera, si así nos place? El silencio de la Academia en este punto, significa una prohibición ó no es más que una advertencia?

A mi juicio, es esto último, ó mejor dicho, una autorización tácita, porque si estuvo en su ánimo prohibir en las aludidas ocasiones la voz primer, como apócope de primera, debió consignarlo expresamente. De otro modo, guardando silencio sobre este punto, debemos regirnos por los precedentes del uso, y estos precedentes abonan el empleo hecho de aquel vocablo por el ingenioso cronista Felipe Pérez. Allí van algunos ejemplos:

«No haigénte alguna que mude en otra su primer naturaleza.»

(Corbantes, en *Persiles i Sigismunda*.)

«Y siendo ruso de primer tonera.»

(El mismo, en *El rufián dichoso*.)

«—¿Que ha de ser?—Poneme donde la primer bala me alcance, porque la primer noticia que de mí tengáis os saque del susto de que otra vez mis rendimientos os causen.»

(Calderón, en *Para vencer á amor, que ver vencele*.)

«Cuando del indiano suelo por mí dicha llegué aquí, la primer cosa que ví fué la gloria de ese cielo.»

(Alarcón, en *La verdad sospechosa*.)

«La primer dama que ví en la corte, me agradó.»

(El mismo, en *idém*.)

«Yo juzgo por caso recto, la primer vez que os adoro, entrar contra mí decoro por los umbrales de necio.»

(Tirso de Molina, en *La celosa de sí misma*.)

«En cierto intento que agora sabréis, pues de publicarse ya el peligro no lo estorbe, pues la ejecución aguarda sólo la primer aurora.»

(Alarcón, en *No hai mal que por bien no venga*.)

«Más precio entre aquellos cerros salir á la primer luz, prevenido de arcabuz i que levanten los perros.»

(Rojas, en *García del Castañar*.)

«Con esta primer palabra os digo que ya sin duda seréis dueño de Constanza.»

(Felipe Godínez, en *Aun de noche a'umbra el sol*.)

No son, por otra parte, razones fundadas en la autoridad ó en el uso las únicas que justifican la apócope primer cuando al ordinal primera precede al sustantivo, ni mucho menos así el único que por su empleo aboga. Bello dice en su Gramática: «No siempre que la apócope tiene cabida es indispensable hacer uso de ella. Son necesarias las apócope un, algún, ningún, buen, mal. La de primero es necesaria en la terminación masculina, i arbitraria, aunque de poco uso, en la femenina: el primer capítulo, la primera ó la primer victoria.» Importa, además, al lustre de la hermosa lengua castellana que prevalezca esta opinión.

La riqueza de un idioma no consiste sólo en disponer de distintas voces ó de diversos giros para expresar un objeto ó una idea; estriba también en aplicar distintas formas al mismo vocablo, porque de este modo se dispone de mayores recursos para que el lenguaje resulte fluido, armonioso, músico, como decía Cervantes, i seguro es que con frecuencia convendrá con tal objeto sustituir antes del sustantivo el adjetivo ordinal primera por el apócope primer, no ya por exigencia del metro, sino para embellecer la frase, como cuando haya de anteponerse aquel ordinal á un sustantivo que comience por a, que sea asonante de primera, ó que, por cualquier motivo, distene después de este vocablo.

Tan poderosas parecen las razones expuestas, que desde luego consideraría como autorización tácita el silencio guardado por la Academia en su Gramática, si no halláramos en el Diccionario de esta misma Corporación algo que contradice tal creencia; pero como al definir en este libro la vez primer, se dice que es apócope de primero, sin añadir i de primera, cual procedía, siquiera con referencia á tiempos pasados, no he vacilado en llamar la atención sobre aquel silencio, por si voces más autorizadas que la mía pueden alcanzar que la Academia haga declaraciones terminantes.

J. Jimeno y Agius.

La nieve

y los hilos telefónicos

La «Nouvelle Gazette de Zurich» publica datos muy curiosos sobre el peso de la nieve que se deposita en los alambres telefónicos.

En tiempo ordinario, la adherencia no excede de dos á tres centímetros. En las grandes nevadas no es raro ver, en una extensión bastante considerable de conductor, un verdadero manguito de nieve de 60 centímetros de diámetro.

La estación meteorológica de Zurich evaluó el 1/2 el peso específico medio de la nieve muy húmeda que cayó el 2 de

Ahril; lo que significa en 100 metros de alambre, una carga de 60 kilogramos, ó sea más de cuarenta veces el peso del alambre, una carga de 60 kilogramos, ó sea más de cuarenta veces el peso del alambre. Entre los dos cables que soportan los 250 alambres que atraviesa el Linmat, con un vano de 100 metros, el peso adicional de la nieve resulta equivalente, según el cálculo anterior, á unos 150.000 kilogramos.

A este inconveniente hay que añadir la notable tensión que resulta de un descenso rápido de temperatura próxima á 0 grados y que explica las roturas que con frecuencia se producen. El corresponsal de la «Nouvelle Gazette de Zurich» llama la atención sobre el peligro que representa la proximidad de las redes telefónicas aéreas á los conductores de corrientes eléctricas de alta tensión que utiliza la industria en la mayor parte de las grandes ciudades.

Los exámenes de Enero

La «Gaceta» publica la siguiente real orden del ministerio de Fomento:

«Vistas las instancias presentadas por varios alumnos de enseñanza privada, solicitando la concesión de exámenes extraordinarios en el próximo mes de Enero; teniendo en cuenta lo dispuesto en el real decreto de 22 de Noviembre de 1889, que suprimió los referidos exámenes á cambio de otras concesiones á los alumnos libres; la real orden de 24 de Diciembre de 1896, confirmando el disponer en absoluto la supresión de los mismos observada en el año de 1897 y en el presente, y de acuerdo con los razonamientos que en ambas disposiciones se expresan;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha resuelto denegar lo solicitado, disponiendo al propio tiempo que en lo sucesivo no se dé curso á instancias de la índole de las desestimadas.»

El general Polavieja

Según telegramas de Estella, el general Polavieja salió ya de aquella población para la estación de Lodosa, donde se proponía tomar el tren de Madrid.

Durante su estancia en Estella, el general Polavieja ha sido muy agasajado por sus amigos.

Por cierto que ocupándose de los telegramas sobre esta expedición, enviados á varios periódicos de Madrid, dice *El Liberal*:

«Seguimos recibiendo telegramas de Estella, de un corresponsal desconocido, en los que se refiere con mucha minuciosidad el empleo que dió á su estancia en aquella población el general Polavieja.

En el que recibimos anoche, de 509 palabras, se nos dice que el general oyó misa á las nueve en la basílica del Puy; que después fué obsequiado por el prior con pastas y vinos generosos, y que desde allí se dirigió á visitar la iglesia de San Pedro.»

Nueva Compañía

El Sr. Feijóo, director de una compañía ecuestre, gimnástica y pantomímica, en carta que recibimos ayer, nos participa haber firmado el contrato de arrendamiento con los propietarios del Circo Balear, para dar en él una serie de cuarenta funciones con su acreditada compañía, debutando el día 10 del mes de Enero próximo.

También nos participa que en las tardes de los días festivos, mientras el tiempo le permita trabajará en la Plaza de Toros, para cuyo efecto tiene adquirido dicho local.

El Sr. Feijóo es demasiado conocido en esta capital por los difíciles y arriesgados trabajos que nos ha presentado en las diferentes ocasiones que ha visitado esta isla, para que nosotros tratemos de ensalzarlo.

No es tan fiero el león...

La prensa alemana se viene ocupando estos días con preferente atención de la Marina militar inglesa, para deducir que no es tan decisiva ni poderosa como se supone por muchos.

La *Hamburger Nachrichten* dice á este propósito:

«No puede negarse que es Inglaterra la primera potencia naval del mundo; pero, si surge un gran combate naval, se verá cuánto dista de ser su superioridad lo que generalmente se cree.

Inglaterra ha procurado imponer siempre al continente por el número de sus buques de guerra; y por lo mismo, actualmente tienden sus esfuer-

zos á poner en actividad cuantos buques le sea posible; pero, por desgracia, choca Inglaterra para conseguirlo con obstáculos ya discutidos en el Parlamento: le faltan, efectivamente, 25 mil hombres para que sus dotaciones se encuentren en pie de guerra, y los buques que hasta hoy se han puesto en servicio no cuentan con la dotación necesaria.

Añádese á este inconveniente el de que, á pesar de su prodigiosa actividad, no le es posible renovar completamente la flota de acorazados, que, según la opinión del Almirante T. Simonds, se componía há poco de barcos impropios para figurar como de línea; así es que sólo puede tenerse en cuenta una fuerza condicional de 213 buques, es decir, la mitad de la flota de que habla, por ser inútil ocuparse de bajeles completamente anticuados. No debe perderse de vista que, entre los 213 buques á los cuales nos referimos, existe un gran número de antiguos navíos de línea, de los años 1878 y 1886, constante objeto de críticas por sus defectos marineros, por su pequeña velocidad y por el débil espesor de sus corazas.

La verdadera velocidad de los buques de guerra de Inglaterra es constantemente inferior en dos ó tres nudos, y algunas veces en cuatro ó cinco, á las indicaciones oficiales que se publican.

Entre los 233 buques nuevos, construídos desde 1889 á 1897, existen muchas unidades de valor inferior. Puede afirmarse que la primera potencia naval del mundo, ó sea Inglaterra, no posee más que 23 buques de línea en estado de acometer y sostener un combate naval. Son los que siguen: un buque de 1897, *Canopus*; nueve de 1895 á 1896: *César, Hannibal, Iustrius, Magnificent, Majestic, Prince-Georges, Victorious, Jupiter y Mars*; dos de 1894 á 1895: *Barfleur, Centurion*; ocho de 1892 á 1893: *Royal Sovereign, Empress-of-India, Poed, Ramilles, Repulse, Resolution, Revenge, Royal Oak*; y tres de 1890 á 1891: *Nile, Trafalgar y Sans-Pareil*.

Dos demás buques, á contar del año 1896, son los siguientes: seis navíos de línea, tipo Rembon, cuyo estado no los permite figurar en un combate; nueve cruceros acorazados; dos cruceros de primera clase de 1896, 15 cruceros protegidos de primera clase, 45 cruceros protegidos de segunda y 35 cruceros protegidos de tercera; 35 cañoneros con torpedero, un buque depósito para los torpederos, 79 caza-torpederos, 12 sloops, 18 cañoneros y dos buques avisos de vapor.

Entre los 200 buques anticuados, que sólo se pueden tener en cuenta condicionalmente, existen cuatro navíos de línea, transformados de 1892 á 1893, que son: *Monarch, Devastation, Hercule y Rupert*.

Además se cuentan 90 torpederos de primera clase, de 1878 á 1894; y 70 torpederos de segunda clase, de 1877 á 1894; y 70 torpedos de segunda clase de 1879 á 1886.

Inglaterra ha perdido ya la superioridad marítima ante las escuadras reunidas de Rusia y de Francia, lo cual se debe particularmente á la necesidad de emplear mayor número de buques que las dos potencias comparadas, para resguardo de las costas de sus remotas posesiones.

Academia militar

Ayer á las doce de la mañana se celebró la apertura de la Academia regional preparatoria, asistiendo al acto el Excmo. Sr. Capitán General de Baleares, General Gobernador de esta Plaza, Coronel Jefe de E. M. con sus Sres. Ayudantes y los Jefes y Comisones de los cuerpos é institutos de esta guarnición.

El Coronel D. Luis de Mesa Director del Colegio pronunció un razonado discurso.

La academia quedó constituida en la forma siguiente:

- Profesores efectivos
Director: D. Luis de Mesa, coronel de Infantería.
Profesor de Aritmética. Don José Ferrá capitán de E. M.
Id. de letras. D. Luis Felix capitán de infantería.
Id. de geometría. Don Bernardino Mulet teniente de infantería.
Suplentes
Director, Coronel de Artillería, D. Gabriel Alberti.
Profesores: señores Ferrá Oliver y Muntañer.

Durante el acto de apertura la banda de música del Regional tocó diferentes piezas de su extenso repertorio. Hoy empiezan las clases.

Un decreto

Hoy aparecen en los periódicos oficiales los decretos siguientes:

Dimisión aceptada

Tomando en consideración las razones expuestas por el capitán general de ejército D. Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña Plata, en nombre de mi augusto hijo D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino.

Vengo en admitirle la dimisión del cargo de general en jefe del ejército de la isla de Cuba; quedando altamente satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Telegramas

Concluida la tirada de nuestro número de ayer, recibimos el siguiente despacho, que por deferencia á la Empresa del Teatro Circo, permitimos se fijara en una tablilla para que el público pudiera enterarse de las brutalidades cometidas por los secuecías de Aguinaldo, lo cual, como no podía menos de suceder, produjo general indignación la lectura de las violaciones, asesinatos y robos á que se dedican los cafres del Archipiélago filipino contra los indefensos prisioneros españoles, víctimas de los más horrosos tormentos.

Los carlistas

Barcelona 28 10'15 m.

Los telegramas que se reciben en esta de las diferentes poblaciones hablan de un aliado nuevo que se ha unido á los carlistas. Con este motivo estos se hallan alborazados. Creen los carlistas que en breve triunfará su causa legitimista.

Martirios de los españoles en Cavite

Prisioneros españoles.—Los indígenas se vengán.—Hambrientos.—A fuego lento.—Una joven violada.—Acto horripilante.—Castigos.—Abandonados.—Muertos sin enterrar.—Los yanquis se lavan las manos.—Petición laudable.

Barcelona 28, 10'15 m.

El corresponsal en Filipinas del periódico inglés *Star* relata las horripilantes torturas á que están sometidos los prisioneros españoles presos en Cavite.

Los soldados indígenas obligan á los españoles á trabajar en trabajos forzados; si se resisten la emprenden á latigazos con ellos.

Todos los militares y empleados civiles españoles andan desahucados y sin comer. Algunos de ellos que ha intentado fugarse han sido condenados á fuego lento.

Dicho corresponsal relata el siguiente hecho:

Un capitán pidió perdón para su hija, joven de 20 años, para que fuera librada del tormento á que estaban sometidos los prisioneros.

Los indígenas, en vez de atender á las solicitudes del padre, se exaltaron más sus pasiones salvajes y ataron á un poste el cuerpo desnudo de la muchacha.

Esta, ante su padre, fué violada por la soldadesca y asesinada después.

Ouéatas igualmente que otras familias españolas, antes de matarlas, las mutilan ante el numeroso público indígena con grandes alaridos de satisfacción presenciando escenas tan repugnantes y martirios tan atroces.

Más de 5.000 españoles están sometidos á castigos que el mismo Nerón no imaginara en sus deseos de satisfacer sus apetitos salvajes.

A los prisioneros no se les dá comida y en caso de hacerlo, aquella es escasa.

A los enfermos nadie les cuida; los muertos los echan al campo, sin enterrar.

El corresponsal del *Star* visitó al general yanqui, que está en Cavite para poner le en su conocimiento de los atroces y martirios á que están sometidos los españoles.

El general, imposible contestarle que todo lo sabía, que lo había puesto en conocimiento del Gobierno de New-York, el cual le había contestado que no intervenía con los indígenas.

El diario inglés después de narrar lo que hemos sintetizado pide por la nobleza de Europa que se ponga fin á tan 'cruel ignominia.

La paz firmada

Barcelona 28, 11 m.

Acaban de telegrafiar de París que ha terminado la sesión última para tratar de la paz entre España y los Estados Unidos. La sesión duró 35 minutos.

Los embajadores españoles han firmado las conclusiones que presentaron los americanos.

En ellas se aceptan 20 millones de dólares cediendo las islas Filipinas.

Al salir los españoles que dada la imposibilidad de defenderse contra la rapacidad de los americanos, han firmado las conclusiones á fin de evitar mayores males.

La comisión ha protestado contra la prepotencia yanqui.

El Obispo Campins

Acaban de recibirse despachos de Roma los cuales dicen que el Consistorio se ha celebrado sesión, presidida por el Papa, en la cual se ha preconizado al Obispo de Mallorca.

Salva.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy

Debut de la primera tiple D.ª MANOLITA RODRIGUEZ y del aplaudido barítono D. RICARDO GURINA.

Los demonios en el cuerpo

La Viejecita

Campanero y sacristán

Entrada general 2 reales. A las 8 y cuarto.

Juzgado de 1.ª Inst.ª

é Instrucción

PALMA DE MALLORCA

Don Manuel Perez Porto, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en méritos del sumario que me hallo instruyendo sobre defraudación en la propiedad literaria, á virtud de que-rella interpuesta por D.ª Maria Gamon y Aparicio, se ha decretado la ocupación de todos los ejemplares del calendario «El Zaragozano» del corriente año, y del próximo venidero, publicados y expendidos por el establecimiento tipográfico de los señores Rubí, Monserrat y Sabater, que existió en la Calle de la Marina número 2 y Mar 3 de esta ciudad, y en su virtud, se demanda á todas aquellas personas, que tengan para la venta ejemplares de dicho calendario, los retergan á disposición de este Juzgado.

Dado en Palma á 19 de Noviembre de 1898.

Manuel Perez Porto Por mandado de S. S. Guillermo Vidal.

Taquigrafía

Arte de escribir tan velozmente como se habla. Util á los escolares, secretarios, periodistas etc. etc.

Primera y única clase en Mallorca clases de 7 á 8, Concepción 19, principal. Honorarios, cinco pesetas al mes.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx. A las 7'40 mañana 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla. A las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma. A las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla. A las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Rmales) tarde.

De Felanitx hasta Palma-Manacor y La Puebla. A las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María) 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma-Manacor y Felanitx. A las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

ALCANCE DE LA TARDE

El proceso Dreyfus

Por virtud de un acuerdo del gobierno francés, el ministro de las Colonias, monsieur Guillaín, ha dispuesto que se modifique para lo sucesivo el régimen penitenciario aplicado hasta ahora á Dreyfus en la isla del Diablo.

Para ello se han transmitido las correspondientes órdenes al gobernador de la Guayana.

De hoy en adelante, el prisionero estará autorizado para pasearse por toda la parte de la isla que no estará recubierto de bosque—es decir, en un espacio de tres ó cuatro hectáreas de superficie—desde las ocho hasta las once de la mañana y de dos á cinco de la tarde. Durante el resto del día deberá permanecer en el interior del terreno cercado.

Se introducirá dentro de poco una modificación más profunda en el régimen impuesto á Dreyfus? Los rumores que circulan acerca de este particular son contradictorios.

Habiase dicho que el Tribunal de casación tenía el propósito de comisionar á uno de sus consejeros, probablemente á Mr. Athalin, para que fuese personalmente á la isla del Diablo y procediera al interrogatorio del prisionero.

No se ha confirmado aún esa noticia, y lo cierto es que el Tribunal Supremo no ha dictado, hasta la hora presente, ninguna disposición en tal sentido.

Algunos explican esto, manifestando que son muchísimas las dificultades que ofrece el envío de una Comisión, y que lo más probable es que el tribunal se vea obligado por las necesidades de la información emprendida, á decretar la extradición del acusado.

Esta probabilidad ha sido confirmada y robustecida por un artículo de *L'Intransigant*, en el cual asegura éste saber de buen origen que el ministro de la Guerra acaba de recomendar al gobernador militar de París que dicte las órdenes oportunas, y adopte las precauciones necesarias, en previsión del rescate de Dreyfus en las prisiones de *Cherche Midi*.

El aludido periódico añade que el general Zurlinden ha mandado al capitán jefe de aquéllas, que prepare una celda del primer piso, la cual—por rarísima coincidencia—es precisamente la ocupada por Dreyfus antes de ser juzgado por el Consejo de Guerra que le sentenció.

Opinan otros que, en el caso de aquel ex-capitán sea repatriado, se le recluirá—á pesar de lo hallarse bien de salud su situación—no en las prisiones militares de *Cherche Midi*, sino en la cárcel llamada la Conserjería.

Cosas de mar

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Valencia, en dos días de navegación la polacra goleta *Anita*, con cargamento de arbores y patatas.

También ha fondeado procedente de Cartagena en siete días de navegación la polacra goleta *Virgen del mar* con varios efectos.

El vaporcito *Cabrera* ha salido esta tarde á las doce con destino á la isla de su nombre.

Procedente de Marsella ha fondeado esta tarde á las cuatro el vapor de la Islaña *Martina Islero*, con cargamento de bocoyes vacíos.

Según telegrama recibido por la Islaña, los vapores *Lulio* y *Unión* han llegado á Alicante y Valencia respectivamente á las siete de esta mañana sin la menor novedad á bordo.

Para Barcelona ha salido esta tarde á las seis el *Beller*, con la valija, pasaje y unos 500 cerdos cebados.

Diputación provincial

A las doce y cuarto de esta tarde se ha reunido la Diputación provincial, presidida por el Sr. Roselló. Asistieron los señores Aguiló, Puigdorff, Sampol, Olives, Marqués, Barceló, Marcel, Canals, Amer, Lladico, Guasp y Socías.

Antes de terminar la lectura del acta de la sesión anterior, se presentó en el salón

de sesiones el Gobernador de la provincia Sr. Llá, el cual ocupó la presidencia y dirigiendo la palabra á los asistentes dijo:

Señores diputados provinciales: Tengo una gran satisfacción en saludar á todos ustedes y en manifestarles que al llegar á esta isla el mayor placer que sentí fué al enterarme de la buena administración de la Diputación provincial.

Como prueba de la honrada administración de esta casa, supo su satisfacción puntualmente todas las obligaciones de instrucción pública y de Beneficencia, que es como si digéramos, la panacea del pobre. Me alegro que así suceda por lo general estas corporaciones suelen ser columnas referentes á esta punta.

La clase de administración que se lleva en esta casa es buena desde tiempo inmemorial, por esto si satisfechos están los antecesores, ustedes, los presentes diputados, deben enorgullecerse de la buena marcha.

Poco puedo contribuir en los asuntos de la Diputación, pero cuantas mejoras intento llevarse á la práctica tendré una gran dicha en poderlas secundar.

Se que los pueblos pagan puntualmente la cuota provincial. Si alguna vez estos no lo hicieran, bastaría una indicación del Presidente para tomar yo las medidas necesarias para que dichos contingentes ingresen en casa no sufriendo merma alguna el presupuesto que todos sabemos que en faltarle algo á ingresos, todo queda desvelado, creciendo cual bola de nieve.

Las desgracias porque está atravesando la patria es un compromiso más que tenemos todos en dedicar nuestros esfuerzos á que haya una buena administración en las corporaciones públicas; animados todos de un verdadero patriotismo podremos conseguir de una manera lenta, pero eficaz la regeneración del país.

El Sr. Llá termina su discurso ofreciéndose como autoridad y como particular á los Sres. Diputados.

El presidente de la Diputación Sr. Roselló usa de la palabra y dice:

En nombre de la Diputación provincial debo agradecer muy sinceramente el concepto honrado que tiene formado la primera autoridad de esta provincia de la administración de esta casa. Veo que dicha autoridad está animada de buenos deseos cual es de que impere la moralidad en todos los ramos; si sigue por este camino que se ha trazado crea que recogerá el aplauso de toda la provincia.

Acepto gustoso el ofrecimiento que acaba de hacer dicha persona á la Diputación.

El Sr. Gobernador nos ha hablado de los ayuntamientos que satisfacen las cuotas provinciales; en general to los liquidan puntualmente, aunque hay algunos que por sistema se resisten á satisfacer aquel servicio. La Diputación pretende acabar con la anarquía de dichos ayuntamientos y lo hará, empleando el sistema paternal como ha hecho siempre.

La Diputación provincial que tengo la inmerecida honra de presidir estimó en mucho los ofrecimientos que nos ha hecho la primera autoridad civil, con el objeto de que no se vea perturbada la Administración, la cual nunca lo ha estado porque hemos empleado en ella nuestras fuerzas y podemos decirlo sin soberbia y sin vanidad.

Después de agradecer el Sr. Llá las frases del Sr. Roselló; éste le obsequió con caramelos y puros, como igualmente á los Sres. diputados y prensa, siguiendo la costumbre de cada sesión.

Se suspendió la sesión por algunos momentos, los necesarios para enseñar las dependencias del edificio al Sr. Gobernador.

Reanudada de nuevo, se aprobaron el acta y el extracto de la sesión anterior.

La diputación se entera de una comunicación del arquitecto provincial acompañando los planos y presupuestos de derribo y recompostura de la pared ruinosas existente en el Instituto Balear y se acuerda se remitan dichos planos y presupuestos al Ministro de Fomento para su aprobación.

Se dá lectura al dictamen de la Comisión de Fomento sobre el expediente de travesía de Muro en la carretera de tercer orden de Petra al puerto de Pollensa. En el se dá cuenta del proyecto formado por el ingeniero Sr. D. Pedro Garau y de la reclamación que hizo contra dicho proyecto el vecino de Muro D. Bartolomé Ferragut alegando que el proyecto era caro y además de que no importaba que la carretera pasase por las calles que indicaba el Sr. Garau. La comisión examinó el proyecto del señor Ferragut y el del Sr. Garau y entendió que el de este señor, que es el oficial, es el más económico y aceptable y el de menor coste en expropiaciones. Se acuerda remitir dicho proyecto del ingeniero señor Garau al ministro de Fomento para su aprobación.

De acuerdo con la comisión de Fomento y en vista de una instancia de la Junta organizadora del primer Congreso Regional de Ciencias médicas es réplica de que la Diputación acepte el patronato de dicha solemnidad científica y autorice á la Junta organizadora para que pueda ostentar este título en sus documentos oficiales, se acordó conceder lo que se solicita y además imprimir en la escuela tipográfica, por cuenta de la provincia, las actas del primer congreso Regional.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda en el cual se propone que al

objeto de hacer efectivas las sumas que adeudan los Ayuntamientos por cuota provincial del corriente ejercicio económico, se intervenga en la recaudación del impuesto de consumos de dichas corporaciones municipales.

Igualmente se aprueba el dictamen de la misma Comisión referente á los recursos de agravio deducidos en contra de las cuotas del Ayuntamiento de Mahón en el repartimiento vecinal para atender á las necesidades de la clase obrera. Dicho dictamen está resuelto en la forma que informo al Ayuntamiento de Mahón.

El Sr. Socías se abstiene de votar por que es pariente de uno de los reclamantes.

Se confirma el acuerdo del Ayuntamiento de Puigpuñent que impuso una multa de 25 ptas. á D. Juan Marqués Palmer y contra la cual interpuso recurso dicho señor.

En vista de que dos reclamantes contra el Ayuntamiento de Puigpuñent desisten de la reclamación que hicieron, se confirman los acuerdos que respecto á ellos la mencionada corporación tomó.

Y como no hubo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Bando sobre el pan

El Alcalde accidental Sr. Salom y Vich, vista la necesidad de reglamentar la venta del pan en esta ciudad, ha dictado el siguiente bando, que por la importancia que reviste cremos en el caso de reproducir íntegro.

Nosotros, por nuestra parte, aplaudimos sea reservadas las disposiciones del Sr. Salom.

Véase el bando que dice:

Don Jaime Salom y Vich

Alcalde accidental de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, capital de la provincia de Baleares:

La falta de cumplimiento de lo prevenido en el art. 53 de las Ordenanzas Municipales y demás concordantes que determinan las reglas que han de seguirse para la fabricación y venta de pan, obligan á esta Alcaldía, á recordar su cumplimiento y dictar las disposiciones siguientes:

- 1.ª Los fabricantes de pan se presentarán dentro del término de quince días á esta Alcaldía solicitando se le señale el número correspondiente á su Establecimiento.
 - 2.ª Toda clase de pan deberá venderse, á peso y pesarse delante del comprador á tenor de lo prevenido en el artículo citado de las Ordenanzas Municipales, y llevar el número del horno en que haya sido fabricado.
 - 3.ª En todos los puntos de venta de pan deberá ponerse un cartel sin inscripción alguna en el reverso, que exprese el precio de cada una de las clases de pan.
 - 4.ª El pan deberá llevar marcado de una manera clara el número de la tahona y quedan exceptuados los ponceillos cuyo precio no exceda de diez céntimos de peseta.
 - 5.ª Las faltas que observen los Tenientes de Alcalde en las visitas que practiquen siempre que lo tengan por conveniente en sus distritos, serán castigados por contravención á las disposiciones contenidas en el presente Bando.
 - 6.ª Los fabricantes y vendedores de pan podrán fijar el precio que tengan por conveniente, sin que pueda servir de pretexto para excusar las penas en que incurran por la infracción de las disposiciones, el que el pan se halle más ó menos cocido para satisfacer el gusto de los consumidores.
 - 7.ª El transporte de pan se hará cuidando de cubrirlo de suerte que no se halle en contacto con objetos sucios ó repugnantes.
 - 8.ª Todo lo dispuesto en los anteriores artículos alcanza á los hornos de los Arrabales y término de esta Ciudad, y á los de los pueblos por lo concerniente al pan que para su venta introduzcan en la misma.
 - 9.ª Los dependientes del Municipio pondrán en mi conocimiento y de los Tenientes las denuncias que motiven la contravención ó falta de cumplimiento de las disposiciones que preceden bajo la consiguiente responsabilidad.
 - 10.ª Los que dejaren de cumplir cualquiera de los artículos consignados en este Bando serán castigados con arreglo á las disposiciones vigentes.
- Palma 28 de Noviembre de 1898.—Jaime Salom y Vich.

Un banquero ladrón

Los periódicos de Marsella refieren que se presentó al fiscal de la República un importante banquero israelita acusándose de varios robos, y principalmente del de 15,000 francos de una Sociedad de Beneficencia, que le habían confiado sus correccionarios.

El banquero fué reducido á prisión.

El hecho ha producido grande escándalo en Marsella, por tratarse de una persona muy conocida.

Turrone de Jijona

Se encuentra ya en esta capital el antiguo y acreditado turrone de Jijona Antonio Sevilla, que todos los años tiene su puesto de venta en la calle de San Nicolás núm. 85 donde abrirá su despacho el próximo domingo 30 del actual.

Trae un numeroso y escogido surtido de turrone de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Irlache negro; Peladillas blancas, Garrapiñas, Piñones, Anises, Patatas de Málaga y otros dulces todo de clase fina y superior.

Gacetillas

Según noticias, la escuadra de instrucción que manda el almirante Oámara, permanecerá aún algunos días en la bahía de Cádiz.

El «Cárlos V» hará pruebas de cañón, y en cuanto al «Pelayo», es casi seguro que irá á los astilleros de La Seine (Francia) á fin de concluir las obras que se estaban haciendo á su bordo y que fueron suspendidas.

La referida escuadra una vez lista se le ordenará vaya á invernar en el puerto de Mahón.

Leemos en *El Bien Público* de Mahón que el vapor «Puerto Mahón» ha sido ajustado su venta á una Compañía Mallorquina por la cantidad de 118.000 pesetas, haciendo entrega de dicho buque á los compradores, el día 30 de este mes.

El «Puerto Mahón» seguirá prestando el servicio de correo por espacio de seis meses.

Esta tarde á las cinco ha sido conducido á su última morada el cadáver del capitán de carabineros D. Antonio Moreno, asistiendo al acompañamiento una compañía del Regional, y la banda de música

Esta mañana la policía ha conducido al depósito de Capuchinos, un sujeto que en estado de embriaguez estaba promoviendo escándalo por el muelle.

El Sr. Gobernador Civil ayer dirigió una urgente comunicación al alcalde de Palma para que este hiciera practicar por el ingeniero municipal un detenido reconocimiento al Teatro Circo Balear al objeto de saber si reunía las condiciones necesarias para que en el puedan celebrarse funciones.

El Sr. Alcalde trasladó la comunicación al ingeniero del Ayuntamiento Sr. Calvet y éste ayer mismo practico lo que se le ordenaba, emitiendo dictamen.

Esta mañana el Sr. Alcalde lo ha remitido al Sr. Gobernador.

Gracias á la amabilidad del Sr. Alcalde y del Sr. ingeniero hemos leído dicho dictamen. En él después de detallar el reconocimiento practicado se dice que dicho teatro no cumple las disposiciones que se señalan en la Real Orden de 13 de mayo de 1880 y el Real Decreto de 2 de Agosto de 1882 y termina diciendo que en su concepto se debe ordenar la clausura de dicho Teatro Circo.

Esta mañana el Sr. Gobernador Civil después de haber visitado la Diputación provincial cumplimento la Capitán general y al Delegado de Hacienda.

Ha sido severamente amonestado un matrimonio que ayer promovió escándalo en la vía pública.

El Sr. Alcalde ha impuesto varios días de haber á algunos municipales por dejar infringir las ordenanzas.

Esta mañana ha fallecido en esta ciudad el M. I. Sr. D. Bartolomé Tola Llompart, pbro, capellán de honor honorario de S. M., Rector de la Real Capilla del Palacio de la Almudaina, Comendador de número de la Orden de Carlos III y Beneficiario de la Iglesia parroquial de Santa Cruz.

El Sr. Tola era muy querido de las personas que le conocían por su afable trato y su saber nada común.

Esta tarde su cadáver ha sido conducido á su última morada. Fué una verdadera manifestación de duelo.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame y principalmente el director de *La Almudaina*, Sr. Oliver, sobrino del finado.

En el Hospital Civil hubo ayer el siguiente movimiento de enfermos: Entrados 6, salidos 4, Fallecidos 0. Quedan 328.

Correo

Esta mañana se ha repartido en esta Capital la correspondencia de Mahón llegada por la vía de Alcudia.

Cámara de Comercio de Palma de Mallorca

Deseosa la Junta de Gobierno de esta Cámara de imprimir verdadero impulso á los trabajos que caben dentro de su organización y objeto, y de responder de modo más visible y práctico que hasta hoy, al pensamiento de su fundación, entrando de lleno en la vida activa, y probablemente de resultados fecundos para el bien del país, en que tantas otras de sus similares de España se mueven, ha decidido hacer un llamamiento á todas las fuerzas vivas mercantiles é industriales de Ma-

llorca, para que, dando una prueba de buen deseo en favor de tantos y tan respetables intereses como, agrupándose, pueden amparar y defender, coadyuven á la ejecución de su pensamiento.

A este objeto, tiene el gusto de convocar á todos los Comerciantes, Industriales, Navieros y Capitanes de buques de Mallorca á la reunión extraordinaria que celebrarán en el local del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio (Plaza de Sta. Eulalia, 11) á las seis de la tarde del día seis del próximo Diciembre.

Palma 25 Noviembre de 1898.—El Vice-presidente, M. Bosch y Bosch.—P. A. de la J. de G., Miguel Salóm, Secretario.

Provincia de Baleares Aduana de Palma

Anuncio

El día 16 de Diciembre próximo á las doce de la mañana se verificará en los almacenes de esta Aduana la venta en pública subasta de los géneros siguientes que han sido abandonados á favor de la Hacienda Pública y cuya enagenación no pudo efectuarse el 26 del corriente por falta de licitadores.

Lote único

Cuatrocientos cincuenta y ocho kg. alcaparras en vinagre, envasadas en 12 barriles á razón de ocho cént. de peseta el kg. 36 64

Importa la nueva tasación, treinta y seis pts. sesenta y cuatro cént.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento advirtiendo que no se admitirán posturas que no cubran la tasación.

Palma Noviembre 29 de 1898. El Administrador, Rafael Beltrán.

Notas religiosas

Santos de mañana.—San Andrés, apóstol.

Cultos de mañana.—Continuará el jubileo de Cuarenta Horas en San Nicolás, dedicadas á San Andrés; exposición á las seis de la mañana. A las nueve y tres cuartos, tercia cantada y oficio mayor siendo el orador D. Jaime Verger Phr. Por la tarde los actos de coro, y por la noche, Rosario, meditación estación y la reserva.

—En la Merced, á las cinco y media de la mañana se dará principio al Adviento santificado, ó sea la devoción de las cuarenta Ave-Marias; á las diez concluirá el triduo en sufragio del eterno descanso de los soldados mallorquines que han fallecido. Por la noche finalizará el ejercicio del mes de Noviembre consagrado á las almas del Purgatorio, y predicará el P. Lopez, felipense.

—En San Felipe Neri, á las siete de la mañana, al tiempo de la celebración de una misa, se practicará la misma devoción de las cuarenta Ave-Marias.

—En Santa Fé, á las siete y media de la mañana, durante una misa comenzará la novena de la Inmaculada Concepción.

—En San Jerónimo, al anochecer empezará la misma novena con exposición del Santísimo y meditación, continuando los demás días.

—La Corte de María se celebrará en el Socorro á la Virgen de la Consolación.

ORO—San Miguel 44 PALMA

Un casa que no está asociada con las demás y que dá más bonificación que cualquiera otra en monedas, y objetos de oro.

44—SAN MIGUEL—44

Se pasa á domicilio

Sociedad

DEL ALUMBRAPOR GAS DDO E PALMA

La manifiesta intención con que públicamente se hacen referencias contrarias á la verdad al mentar los precios á que esta compañía expende sus productos, obliga á la Dirección á circular la presente tarifa:

Precio transitorio del Gas

Ptas. 0'381 el metro cúbico;

Reduciéndose con el Descuento según la importancia del consumo, á

Ptas 0'361 m. c. Ptas. 0'323 m. c.

0'342 m. c. 0'304 m. c.

COK A PIE DE FABRICA

Partido y cribado á Ptas. 2'50 los 40 ks.

Grueso 2

Pequeño 1'50

Flojo (c. especial) á 1'90

Cisco 0'50

A voluntad del comprador se le sirve á domicilio su pedido con el aumento del porte y de derecho de consumo.

NOTA.—En casos convenientes, la Sociedad instala gratuitamente en casa del abonado, reservándose la propiedad, las tuberías de distribución, los aparatos para el alumbrado y hornillos para guisar, y con módico alquiler caloríferos de gas.

Palma 26 de Septiembre de 1898.—El Director, Eusebio Pascual.

El Zaragozano en 1899

Calendario religioso y profético para las islas Baleares, Mallorca, Menorca é Ibiza

Con real privilegio para su venta en toda España é islas adyacentes.

Arreglado al meridiano de Palma, exclusivamente autorizado para la publicación de los pronósticos del célebre y único observador zaragozano D. Joaquín Yagüe, quien perseguirá ante tribunales de Justicia á todo el que lo reimprima sin su consentimiento. No dejarse sorprender por falsos profetas. Se acabaron las falsificaciones.

Se halla de venta al pormayor y menor en la Imprenta de este periódico y en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.

LA MAQUINISTA NAVAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERIA, FUNDICIÓN Y CONSTRUCCION DE BUQUES—MAHON

Calendario Americano, para 1899

el más completo, ameno, lujoso y barato de cuantos se publican en España

Comprende este calendario una selecta Miscelánea, compuesta de festivos pasajes de escritores insignes del siglo de oro, poesias de autores nacionales y extranjeros, entre ellos Campoamor, Cabo, Iriarte, Moreno, Oren, Palacio, Quevedo, la Torre, Lope de Vega, etc., biografías, inventos notables, fábulas, cantares, epigramas, pensamientos, curiosidades, anécdotas, salidas de lo de anco, charadas, acertijos, enigmas, etc., etc. Contiene además un Santoral completísimo.

FULLS DE LA VIDA

Se vende en la tienda de Rotger Palacio 4, frente á la Diputación. Pedidos en la Administración de LA CORRESPONDENCIA.

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo con **SALOL** se curan seguramente con **Perls antisépticas Solo** á base de **CREOSOL TERPINOL** y **CUASINA**

MORRUHOL con hipofosfitos **SOL** cura las enfermedades del pecho, tun ores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR

“Unión Comercial”

J. Estela y C.
Servicio entre PALMA y BARCELONA y vice versa lo prestará á contar del miércoles próximo día 30 saliendo á las cinco tarde el acreditado vapor

“PUERTO MAHON”

admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras servidas con esmero y limpieza llevando á bordo camareros para atender á las señoras en la cámara de popa.

Tarifa de precios

	1.º	2.º	3.º
Pasaje sencillo de Palma á Barcelona	18	11	6 Ptas.
Id. id. en grupos de 5 de id. á id.	65	40	20
Id. á Barcelona y vuelta de id. á id.	80	18	10

La vuelta caduca al mes de expedir. Quia general para los Sres. cargadores.

Consignatario.—DON BERNARDO ESTELA
DESPACHO.—Hasta 2 tarde, Plaza de Antonio Maura núm. 28, y 2 tarde en adelante sobre Muelle, Almacén núm. 6.

Servicio de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

MES DE NOVIEMBRE

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacifico.—Línea de las Antillas, New York y Veracruz

El 10 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Reina María Cristina», capitán Ugarte, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para regreso y Veracruz.
Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Colon», capitán Camps para Coruña y Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Ciudad Condal», capitán Lavin, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Solo se admite carga hasta el día 22.

Línea de Filipinas.—El de Barcelona, vapor «León XIII», capitán Gomez, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Africa: Línea de Mauritania.—El 25 de Barcelona, vapor «Megador», capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4 (antes Copiñas).



Fabricantes de conservas

En la imprenta de este periódico se hacen etiquetas de todas clases á precios sumamente módicos. En la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial, encontrarán expuestas al público infinidad de muestras que acreditan el buen gusto y la limpieza en todos los trabajos. No hacer ningún encargo sin visitar antes dicha exposición. Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

FOR EL **VINO URANADO PÉPSICO**

PREPARADO POR **J. TORRENS FARMACÉUTICO**

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho mas económico y de mejores resultados que sus similitudines extranjeras, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un ministerio del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo ó mezclado con agua, calma instantáneamente la intenza de los diabéticos.

Depósitos: En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del Doctor Vela, Plaza del Hno. 6.—En San Sebastian: Farmacia de San Sebastian.

“LA CORRESPONDENCIA”

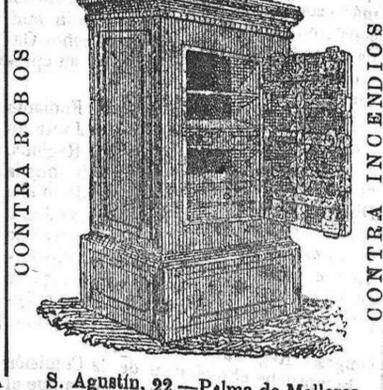
DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS
Precio de suscripción 1'25 Ptas. al mes.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Malcate (vulgo Bogita)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de maderada todo á precio muy reducido.

Cajas de hierro

FRANCISCO MARTINEZ



S. Agustín, 22.—Palma de Mallorca

Vapores Trasatlánticos de HIJO de J. JOVER SERRA



“J. JOVER”

El veloz buque á vapor
Saldrá del puerto de Barcelona directamente sin escalas para los de la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos á últimos del corriente.
Admite la carga para los citados puertos.
Despacho: Oficinas de la Isla Marítima. Palacio, número 26.—PALMA

Se arrienda una finca en Valldemosa, con huerto, olivar y monte.—Informará Barriello, 14 segundo.

Altas y Bajas para la contribución Industrial
Se hallan de venta, arregladas al último modelo en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Tarjetas de visita
Se hacen el minuto en la imprenta de este periódico, á precios económicos. Especialidad en trabajos de litografía, con prontitud, limpieza y baratura.

LECHE esterilizada FRAPPEE
Refresca, tonifica y alimenta
Véndese en la cervecería GAMBRINUS y en labodega de Roca Hermanos.—Calle de Borne.

Tienda nueva de SAN JOSE
DE IGNACIO FIGUEROLA
Central: BRONDO, 7.
Sucursal: JAIME II, 14.
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS POR FINAL DE TEMPORADA